



Por el Consejo Ctrial, Marjolino Marañón, a las veinte horas del día tres de abril de 2009, por convocatoria de su Consejo de Administración se convocó la Junta General Extraordinaria de la Empresa Marañón Sociedad Anónima, bajo la dirección del Sr. Andrés Torres Alvarado y actuando de Secretario Ad-Hoc el señor Edison Cárdena López.

La Junta ha sido convocada por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado el día 10 de marzo de 2009 a través de boletines entregados a cada socio, para votar el día 10 de marzo de 2009 a las 17 de punto en el siguiente orden del día:

1°. Aprobación de las cuentas anuales del año 2008 (Balance General y Estado de Resultados y Flujos).

2°. Informe del Contador.
3°. Informe Anual de Labores y Gestiones por parte del Presidente.
4°. Ratificación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
5°. Informe Anual del Tesorero, cuentas por cobrar a socios.
6°. Aprobación del acta.

Según lista de asistentes, se encuentran reunidos los accionistas que se indica en la Lista de Accionistas Asistentes, condecorados al efecto y que se adjunta como Anexo a la presente acta.

A continuación, se lee y aprueba el texto íntegro de la convocatoria de la Junta General:

MARAJON S.A.

Consejería a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la Ciudad de Los Rios, el día 10 de marzo del 2009 a las 20:00 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 17 de marzo siguientes en el mismo lugar y hora indicados para deliberar y aprobar de ser el caso el siguiente orden del día:

1°. Aprobación de las cuentas anuales del año 2008 (Balance General y Estado de Resultados y Flujos).

2°. Informe del Contador.
3°. Informe Anual de Labores y Gestiones por parte del Presidente.
4°. Ratificación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
5°. Informe Anual del Tesorero, cuentas por cobrar a socios.
6°. Ratificación, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Asisten a la Junta presentes o representantes Autorizados que poseen 967 acciones, equivalentes al 93,03 % del número de acciones con derecho a voto por lo cual el Criterio de las validaciones constituye la Junta en primera convocatoria, sin que ningún accionista haya ejercido abstención de oposición.

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

PDF
Complete



Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

La Presidencia, el Secretario, persona a la
se el Consejo de Administración, respecto
con a intervenir en relación con cada uno

Incluyen las votaciones, la Junta adopta los siguientes acuerdos.

Punto 1º del Orden del Día.-

Aprobación la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales y el Informe del
Comité de supervisión al respecto acordado a 30 de diciembre de 2008,
que se corresponden con las cuentas firmadas por los Administradores

Punto 2º del Orden del Día.-

Aprobación el Informe del Comité de supervisión al respecto acordado a 31
de diciembre de 2008.

Punto 3º del Orden del Día.-

El presidente indica que se están efectuando todas las gestiones para obtener los
permisos para los organismos competentes y que así la compañía pueda ejercer sus
funciones para la que fue creada, de la misma manera indica que se encuentran al día
con las obligaciones tributarias, no así con las societarias.

Punto 4º del Orden del Día.-

Realizar el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración por plazo de
dos años.

Punto 5º del Orden del Día.-

Se informa sobre los socios que mantienen valores pendientes de pago por cuotas
múltiples así como por cuotas extraordinarias, quienes se comprometen al final de esta
sesión cancelar dichos valores.

Punto 6º del Orden del Día.-

El Acta será aprobada conforme a lo previsto en los Estatutos por parte del señor
Presidente y demás miembros de la directiva principal en el plazo de quince (15) días.

Con anterioridad a la votación de cada uno de los puntos del Orden del Día, el
Secretario ha efectuado a los accionistas el derecho de intervención en la Junta, así que
dicho derecho haya sido ejercido.

No habiendo más que hacer a tratar, se levanta la sesión, de la cual se levanta la
presidencia que es ejercida en este acto conforme a lo previsto en los Estatutos y que
es firmada por el Presidente y Secretario.

Presidente

Secretario

Edison Cárdenas López